****

**La AEV crea un sello que acredita la calidad de las Unidades de Vacunación**

Se trata de un proyecto con el que la sociedad científica busca contribuir a la mejora de la atención de los pacientes de riesgo en el proceso de vacunación, ofreciéndoles la mejor calidad asistencial posible.



**04/05/2023**

La Asociación Española de Vacunología (AEV) lanza VaCredita, un sello de calidad para las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública, con el objetivo de contribuir a mejorar la atención de los pacientes de riesgo en el proceso de vacunación.

Se trata de un modelo de acreditación pionero en España en el que la AEV lleva trabajando cerca de un año, y que se llevará a la práctica en las próximas semanas mediante una fase de pilotaje en tres hospitales españoles: el hospital Río Hortega de Valladolid, el hospital Marqués de Valdecilla de Santander, y el hospital Virgen de la Victoria de Málaga, seleccionados en base a sus características estructurales, a la experiencia en vacunación de pacientes inmunodeprimidos y a su distribución geográfica.

El proyecto VaCredita resulta fundamental en el mundo de la vacunología moderna, tal y como explican desde la AEV. El **incremento de la esperanza de vida de la población, la definición de nuevos riesgos infecciosos y la autorización de nuevos fármacos** inmunosupresores e inmunomoduladores hacen que los calendarios de vacunación sean cada vez más complejos.

Además, los últimos avances en el diseño y fabricación de vacunas instan a que los profesionales dedicados a la Vacunología mantengan un nivel constante de actualización de conocimientos necesarios para ofrecer la mejor calidad asistencial. "*Ante esta realidad, el proyecto VaCredita define indicadores y estándares con los que se pretende homogeneizar el proceso asistencial de vacunación del paciente de riesgo buscando siempre la excelencia en su atención y seguimiento*", apunta **Jaime Pérez**, *presidente de la AEV.*

Tras el programa piloto, el siguiente paso será **trabajar en la convocatoria para que el resto de Unidades puedan solicitar** ser evaluadas siguiendo el Modelo propuesto y cuya acreditación tendrá una vigencia de tres años, pudiendo renovarse posteriormente.

Este sello de calidad garantiza que una entidad está capacitada o es competente para realizar actividades de vacunación de acuerdo con una serie de estándares definidos previamente. Son un total de 27 criterios de calidad y 48 estándares que evalúan tres ámbitos: Estructura, Procesos y Resultados.

Mediante este modelo de acreditación, la Asociación Española de Vacunología busca contribuir a **mejorar la calidad asistencial de los pacientes**que hacen uso de las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública. En definitiva, asegurar una atención adecuada en el ámbito de la vacunación y ofrecer al paciente el mejor servicio posible.

Entre los aspectos que el sello evaluará se encuentran los recursos humanos, materiales, informáticos y formativos con los que deben contar las Unidades de Vacunación, así como los elementos necesarios para el mantenimiento de la logística vacunal, el Plan General de la Unidad, junto con los planes de formación y acogida, la estrategia de comunicación interna y externa, de gestión, o los procesos y protocolos de los que se debe disponer, entre otros parámetros. Además, el modelo cuenta con una descripción de los indicadores de resultados de actividad que cada Unidad deberá recoger en su Cuadro de Mando Integral.

Para el desarrollo del proyecto VaCredita de la AEV se ha contado con un grupo de trabajo conformado por un Comité Asesor y un Panel de Expertos. El Comité Asesor ha estado formado por Pilar Arrazola, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario 12 de Octubre; Magda Campins, investigadora del grupo de Epidemiología y Salud Pública del Vall d´Hebron Institut de Recerca; María Fernández-Prada, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Vital Álvarez Buylla; Itziar Lanzeta, del Servicio de Medicina Preventiva de la OSI Donostialdea; y Jaime Pérez, de la Subdirección General de Prevención, Promoción de la Salud y Adicciones de la Región de Murcia.

Del panel de expertos han formado parte Blanca O´Donnell, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Virgen de la Victoria; Carmen Olmedo, del Área de Programas de Vacunación del Ministerio de Sanidad; Glòria Mirada, del Servicio Regional de la Agencia de Salud Pública de Catalunya de Lleida; Henar Rebollo, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla; Ismael Huerta, coordinación de Salud Pública Área III, Asturias; Julián Ojanguren, Pediatría de Atención Primaria en el Área de Salud de Fuerteventura; Raquel Barbosa, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Lucus Augusti; y Sonsoles Paniagua, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Río Hortega.